

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 16 MAR 2015

VISTO:

La Ley de Ministerios N° 6906, el Decreto N° 260/10 (t.v.), su ratificatorio N° 661/12; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6906, establece la nueva organización del Poder Ejecutivo Provincial;

Que por Decreto N° 260/10 (t.v.), se aprueba la Estructura Organizativa del primer y segundo nivel de apertura del Ministerio de Desarrollo Social;

Que resulta necesario producir readequaciones a la estructura organizativa vigente, conforme las necesidades detectadas por el organismo;

Que la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, ha tomado la intervención que le compete;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1º: Reemplázase el Anexo I "Organigrama" del Decreto N° 260/10 (t.v.), por el Anexo I, I.a, I.b, I.c y I.d "Organigrama", que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º: Incorpóranse al Anexo II "Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones" del Decreto N° 260/10 (t.v.), los Objetivos de: "Subsecretaría Gestión de Protección Social", "Subsecretaría Niñez, Adolescencia y Familia" y "Subsecretaría de la Juventud", que forman parte del presente Decreto.

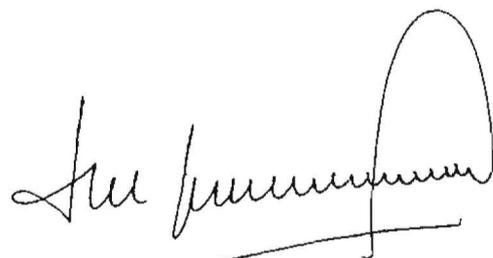
Artículo 3º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

339

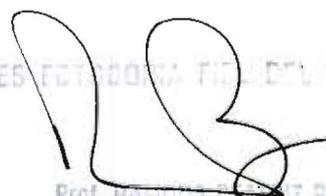


Lic. Marta Elena Sonelra
Ministra de Desarrollo
Social



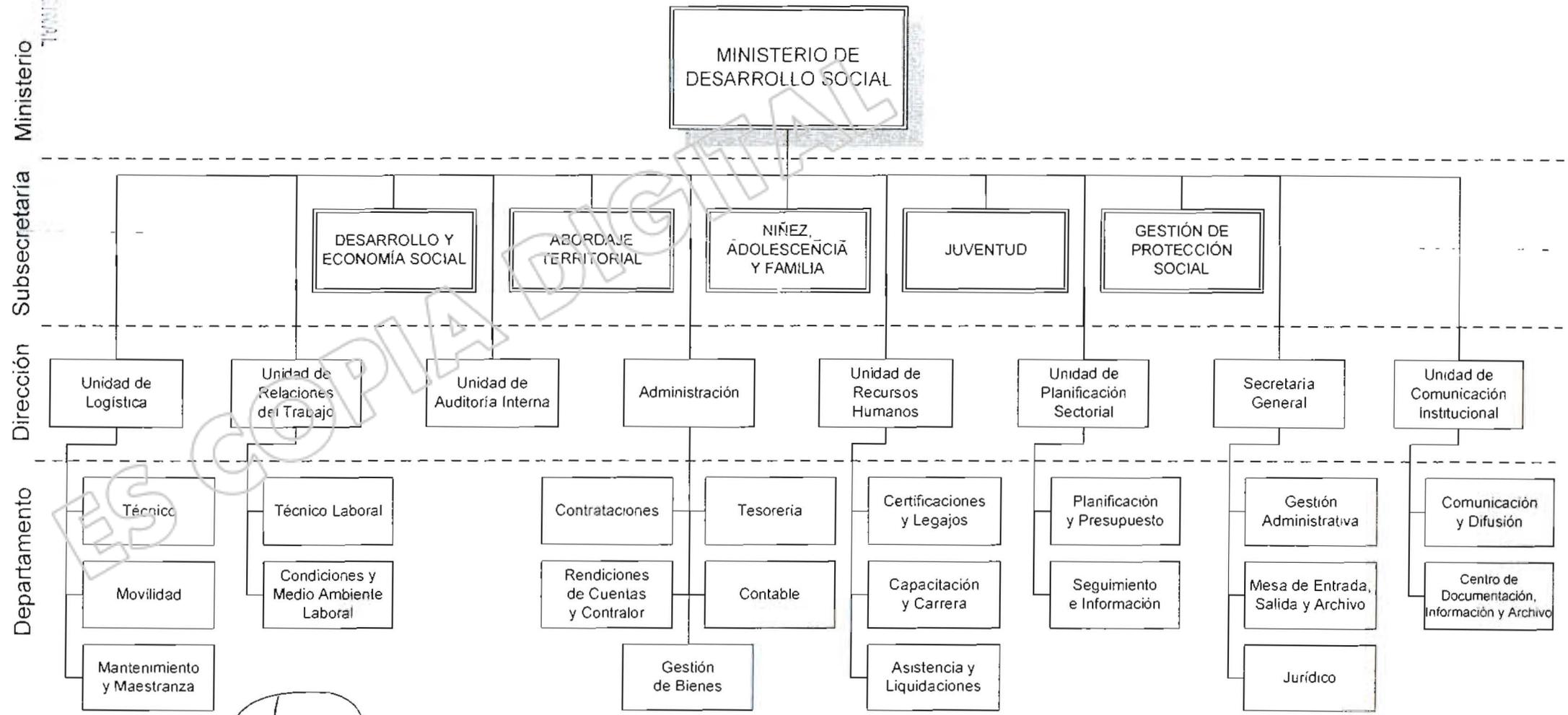
Cr. Jorge Milton Capitanich
Gobernador
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIDEL DEL ORIGINAL



Prof. Roberto López Rodríguez
A/c. Decisión, Control y Evolución Legislativa
GOBERNACION

ANEXO I

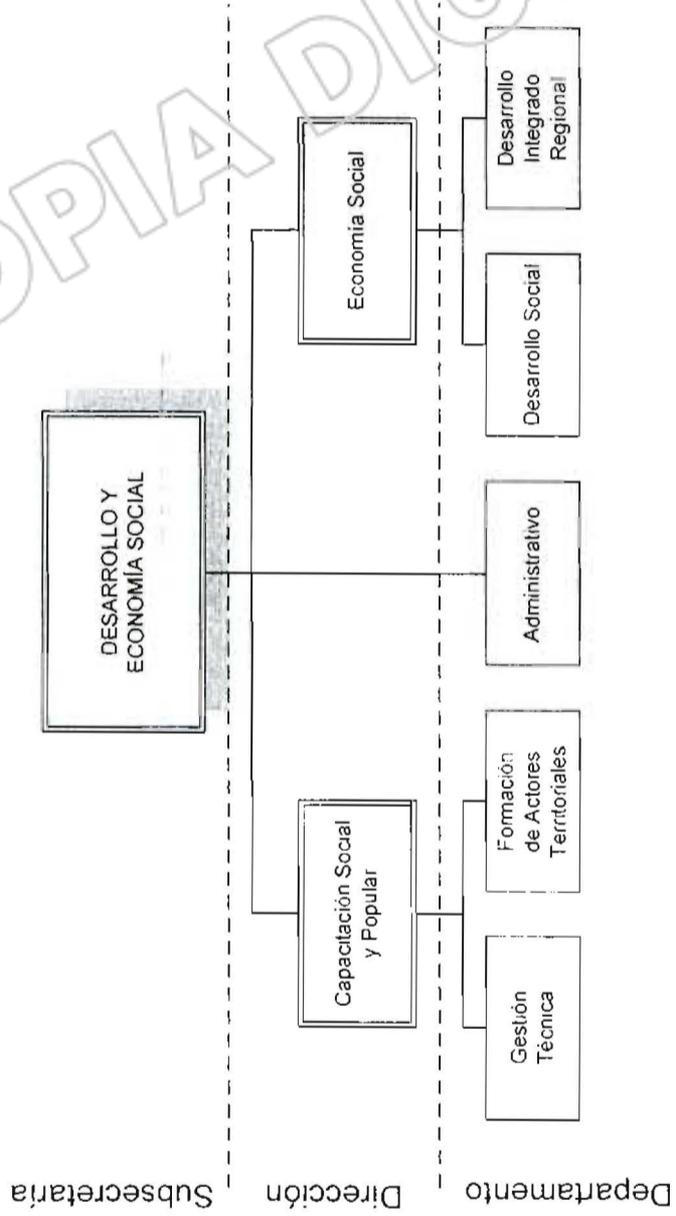


Lic. Marta Elena Sombra
Ministra de Desarrollo Social

ESTADÍSTICA DEL PUEBLO ORIGINAL
PROCESADO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
AL QUE SE LE AGREGA LA INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

ES COPIA DIGITAL

ANEXO I.a

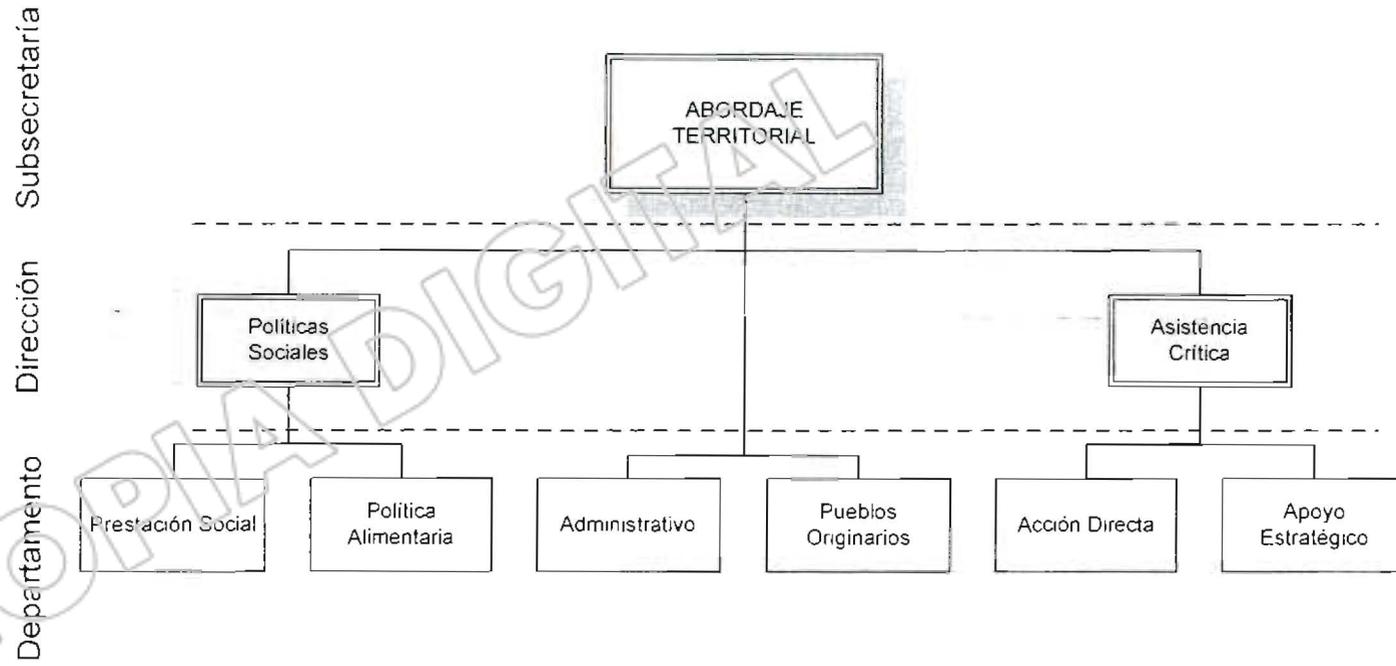



Lid. Marta Elena Sonetra
Ministra de Desarrollo Social

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. RAMONA BENÍTEZ RODRÍGUEZ
A/c Deción, Contralor y Norma Legislativa
GOBERNACION

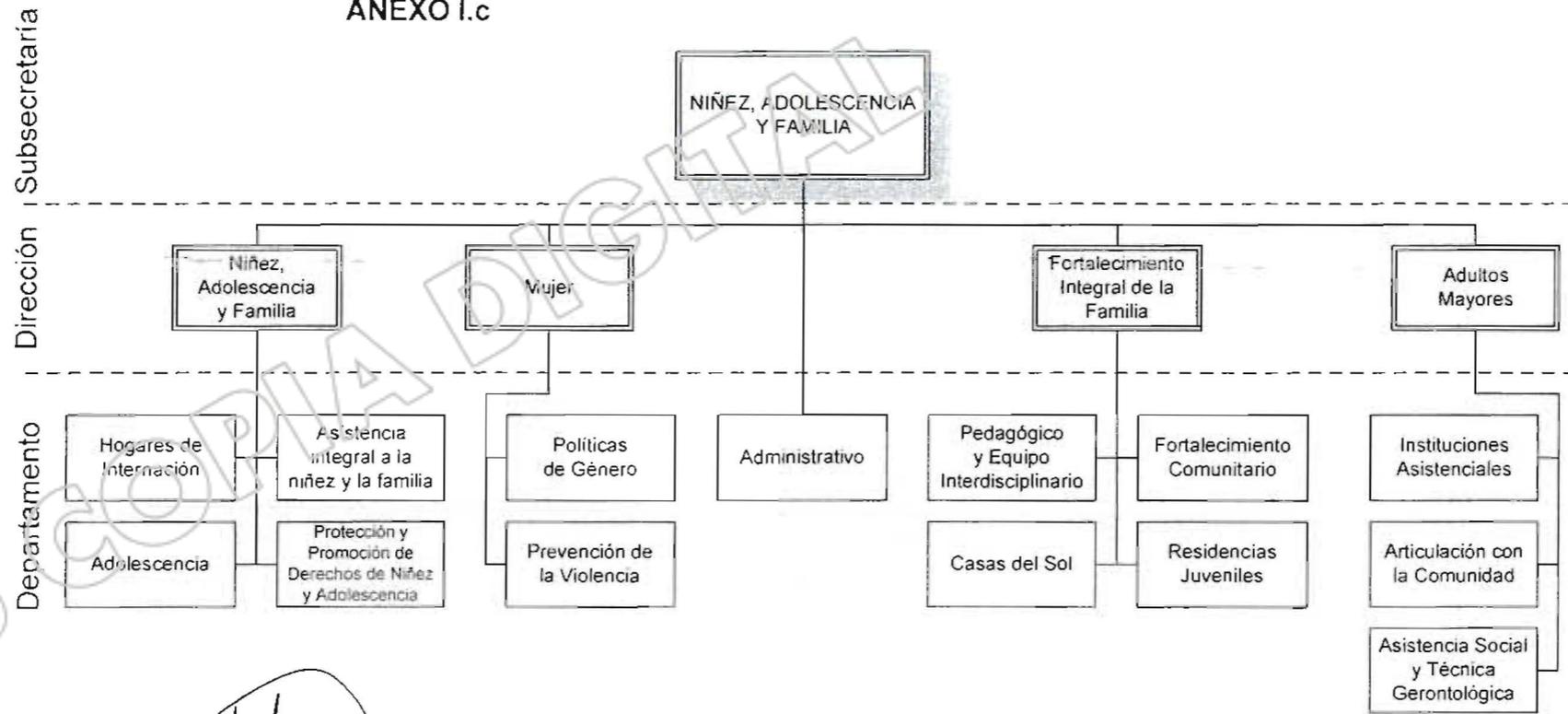
ANEXO I.b



ES ORIGINAL
M. E. SONEIRA
M. E. SONEIRA
M. E. SONEIRA


Lic. Marta Elena Soneira
Ministra de Desarrollo Social

ANEXO I.c

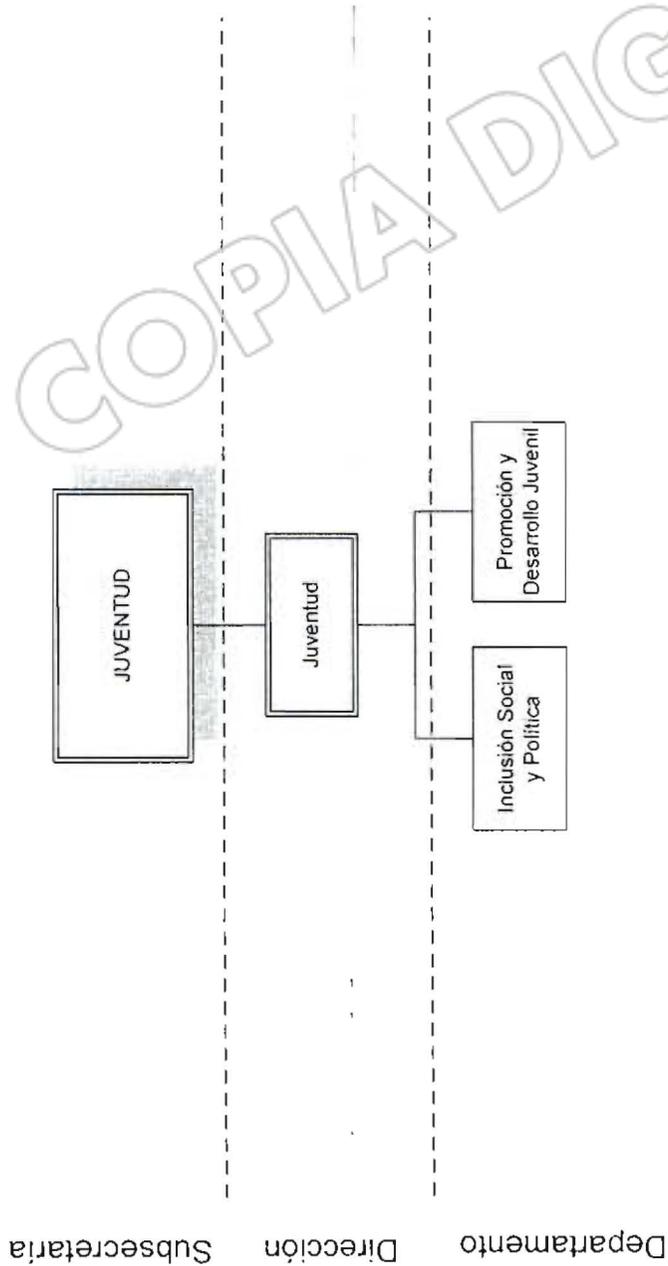


ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
PROF. BARBARA BEAUSSE RODRIGUEZ
AN. Vocera, Contralor y Norma Legislativa
GOBERNACION


Lic. Marta Elena Sonkra
Ministra de Desarrollo Social

ES COPIA DIGITAL

ANEXO I.d



Lic. Marta Elena Soneira
Ministra de Desarrollo Social

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Mariana Rodríguez
Ministra de Gobierno

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA GESTIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL

Objetivos:

- Promover políticas públicas de mediación, para la ejecución de acciones sociales directas sobre las necesidades de los sujetos de derechos, efectivizando el principio de equidad social.
- Fortalecer la integración y comunicación con las diferentes áreas del Ministerio, propiciando acciones expeditivas directas sobre las necesidades detectadas.


Lic. María Elena Soneira
Ministra de Desarrollo
Social

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pres. RAMONA BEATRIZ RODRIGUEZ
A/c Deción. Controlar y Norma Legislativa
GOBERNACION

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

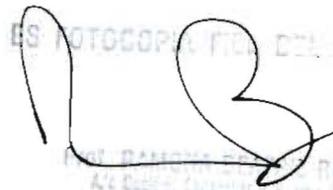
Objetivos:

- Asistir al Ministro en todo lo inherente a la atención y la reducción de las situaciones de vulnerabilidad social, el desarrollo de igualdad de oportunidades para estos sectores, como menores, adolescentes, familias y ancianos, protegiendo a la familia.
- Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas públicas sociales relativas a estos programas específicos, articulados e interrelacionados entre sí y con otras áreas de gobierno en función de: a) instalar una mirada integral del hombre, su familia y el entorno social, b) evitar la fragmentación de las prestaciones, c) potenciar los recursos humanos y financieros.



Lic. Marta Elena Soneira
Ministra de Desarrollo
Social

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



Lic. Ramona Rodríguez
Asesora Ejecutiva
Gobernación

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Objetivos:

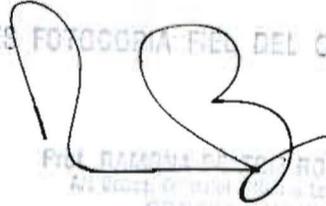
- Asistir al Ministerio en la definición, coordinación y supervisión de políticas públicas tendientes al desarrollo y fortalecimiento individual y colectivo de la juventud, fomentando su inserción en la comunidad.



Ltc. Marta Elena Schnitz
Ministra de Desarrollo
Social

ES COPIA DIGITAL

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



Prof. RAMONA RODRIGUEZ
Ministra de Juventud y Deportes